



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

CONVOCATORIA SEGÚN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y PYMES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, DE TIRAJANA PARA PALIAR EL IMPACTO ECONOMICO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.	
DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE	
Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	NIF/NIE:
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE	
Nombre de la empresa:	
Número de D.N.I. / N.I.F.:	
En calidad de:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Declaro que soy conocedor/a de las bases reguladoras de la convocatoria, aceptando íntegramente los requisitos y condiciones de la misma. Asimismo, declaro que la información y documentación entregada en relación con la convocatoria de subvenciones destinadas a paliar el impacto económico derivado de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 en trabajadores autónomos y pymes del municipio de Santa Lucía de Tirajana es fidedigna.
2. Que cumpla los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este procedimiento.
3. Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa aplicable al objeto de mi solicitud.
4. En el caso de ser persona jurídica pequeña o mediana empresa, ocupa un efectivo de personal de menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros, o tiene participaciones o está participada en menos del 25% del capital o de los derechos de voto estén controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente.
5. Declaro que la actividad económica o profesional se desarrolla en el municipio de Santa Lucía de Tirajana
6. Que se dispone de los títulos habilitantes correspondientes a la actividad (licencia de actividad, licencia municipal de taxi...).
7. No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/ a establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y restante normativa de aplicación.
8. Que está al corriente con la hacienda Estatal, la hacienda Autonómica y la Seguridad Social o la resolución de concesión de aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal.
9. Comunicaré al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana o la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
10. Me someteré a las actuaciones de comprobación que, en relación con las subvenciones concedidas, se practiquen por los órganos competentes.
11. Autorizo al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para realizar el tratamiento informático de los datos contenidos en la solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás disposiciones que la desarrollan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, y con conocimiento de incurrir en responsabilidad en caso de falsedad de la declaración, se extiende la presente, en Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.